

MARICHAL, Carlos. *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999, 366 pp.

Un tema recurrente en la historiografía, y que ha dado origen a múltiples debates, es el de la decadencia y disolución del imperio colonial español. Tradicionalmente se ha asumido que la crisis del sistema imperial fue producto de factores internos de la sociedad dominante; consecuencia de erradas decisiones emanadas desde la metrópoli. Este enfoque, como es natural, incluye la variable colonial tan solo como un elemento más del cuadro formal de la política imperial, sin incidir en las complejas interrelaciones entre metrópoli y colonia, ni en la influencia de las decisiones asumidas por las elites de los dominios en la constitución del sistema de control colonial.

Carlos Marichal propone una lectura heterodoxa de la crisis del imperio hispánico a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, buscando la respuesta a este problema en la situación de las colonias. Esta apuesta, que puede parecer arriesgada, no debe ser considerada arbitraria, en la medida en que –como el mismo autor manifiesta– la participación de las colonias en el financiamiento del Estado, durante los reinados de Carlos III y de Carlos IV, fue muy considerable. Asimismo, la expansión de la industria y del comercio español también fue producto de la reactivación del mercado de importación americano. Esta mirada desde la periferia del poder, está centrada en una importante parcela histórica en los estudios sobre el sistema borbónico: las finanzas coloniales. El objetivo declarado del autor es encontrar el hilo conductor entre la grave crisis financiera del virreinato novohispano y la bancarrota de la Hacienda española en el periodo comprendido entre 1780 y 1810.

El texto se inicia con un análisis sobre el papel que tuvo la Nueva España dentro de la estructura del imperio. Basándose en la evidencia fiscal, Marichal sostiene que México reafirmó sus lazos coloniales con la metrópoli, y asumió parte importan-

te de las obligaciones imperiales en el área del Gran Caribe, convirtiéndose eventualmente en una *submetrópoli* que aseguraba los fondos para mantener la administración española en esa región. La consolidación del poder político mexicano tuvo un alto costo económico reflejado en los crecientes envíos de plata dirigidos a la Hacienda peninsular, y en las grandes remesas que en forma de "situados" eran destinadas a las posesiones españolas en el Caribe (Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Louisiana, las Floridas y otras islas menores) y las Filipinas. Lo que se puede desprender de este análisis es la sorprendente fortaleza de la Hacienda virreinal mexicana, que debía sostener la compleja maquinaria del estado colonial y obtener un superávit fiscal creciente, para remitir las remesas sobrantes a las arcas de los gobiernos del Caribe y España.

El gran éxito de la reforma fiscal de la década de 1760 permitió aumentar los ingresos de las cajas reales mexicanas en una proporción exponencial, lo que sostuvo los planes financieros del régimen colonial durante una época de paz. Sin embargo, el inicio de un ciclo de guerras imperiales en Europa —guerra contra Inglaterra (1779-1783), contra la Convención Francesa (1793-1795), y guerras navales contra Inglaterra (1796-1802 y 1805-1808)—, perjudicó el tráfico comercial (con la consiguiente disminución en la percepción de impuestos), a la vez que significó una renovada presión económica de España sobre la hacienda mexicana, en su búsqueda frenética de fondos para hacer frente a las contingencias bélicas.

Ante la imposibilidad de aumentar los impuestos, a partir del decenio de 1780 la Corona adoptó una serie de medidas financieras destinadas a aumentar la extracción de capitales desde sus colonias, la más importante de las cuales fue la de recurrir al endeudamiento interno. Los mecanismos incluyeron una variada gama de instrumentos financieros tradicionales y modernos, entre los que se contaban los "donativos gratuitos", los suplementos, los préstamos y los "donativos forzados", expresión eufemística que designaba una práctica lindante con el despojo. Otra de las medidas que se pusieron en práctica para obtener de las colonias sus capitales financieros, fue la desamortización de los créditos eclesiásticos a través del decreto

de Consolidación de los Vales Reales de 1804, cuyas repercusiones tuvieron un profundo impacto en la sociedad rural mexicana. Las autoridades metropolitanas abrumaron a México con sus continuas demandas de créditos, que debían ser amortizados con el producto de las arcas coloniales mexicanas, cuyos ingresos al doblar el siglo tendían, en el mejor de los casos, a un modesto incremento, aunque los autores consultados por Marichal coinciden en señalar que se produjo un estancamiento en el monto recaudado por concepto de impuestos durante este periodo.

La crisis económica que se abatió sobre España durante la primera década del siglo XIX no hizo sino aumentar la dependencia de la Corona respecto de las remesas de dinero procedentes de América (y en especial de México), en un momento en el cual el bloqueo británico impedía un contacto regular entre la metrópoli hispana y sus colonias americanas. La Corona se vio obligada entonces a suscribir contratos con varios consorcios mercantiles-financieros internacionales (siendo el más importante el celebrado con la casa comercial Gordon y Murphy), para trasladar el dinero americano a la península. El autor analiza las implicancias de estos contratos y la forma como estos nuevos actores extranjeros ingresaron al mercado mexicano, amparados en la ley del comercio de neutrales y en su influencia sobre la corte madrileña, socavando las bases económicas de la antigua aristocracia mercantil mexicana.

Finalmente, Marichal describe la situación de las finanzas coloniales y españolas desde la invasión francesa en 1808 hasta 1811. En este periodo se llevó adelante una nueva ofensiva del Estado español para captar fondos en las colonias, amparada en el espíritu patriótico de los americanos. Esta campaña tuvo un notable éxito, al punto de que los recursos recolectados en las colonias sirvieron de soporte fundamental para los sucesivos gobiernos de resistencia española: la Regencia de Sevilla (1809) y las Cortes de Cádiz (1809-1811).

La extraordinaria fortaleza financiera del virreinato novohispano, que se puede verificar en las grandes transferencias de dinero a la península (a pesar de las graves dificultades que imponía la guerra europea), es un hecho que no se puede sos-

layar. Sin embargo, el estudio de la dinámica financiera colonial y de la forma como influyó en la política imperial, no puede realizarse desde la metrópoli sino desde las mismas colonias donde se gestaron las respuestas a la crisis del sistema.

En este sentido, el texto de Carlos Marichal es, a no dudarlo, una contribución importante a los estudios sobre el sistema colonial tardío en México por dos motivos fundamentales: en primer lugar, representa un esfuerzo notable por entender el imperio desde la perspectiva colonial; y en segundo lugar, nos sumerge en un tema poco explorado aún en la historiografía: las finanzas coloniales. En este campo, Marichal comparte con Alfonso Quiroz (*Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana, 1750-1820*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993), el mérito de haber abierto por primera vez –de forma consciente– un nuevo campo de investigación que, estamos seguros, tendrá la primacía en los trabajos de historia económica en los próximos años: el rol del Estado en la formación de los mercados de capitales dentro de las economías latinoamericanas.

Ramiro Flores Guzmán
Pontificia Universidad Católica del Perú